



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE Nº 2024/EA02/00000457-E

20244008 ADQUISICIÓN DE ARMEROS

Con fecha 21/03/2023 DSO/SUGAM/SECAR propuso, como procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, según lo previsto en el art. 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), siendo el presupuesto del expediente de contratación 40.000,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE NETO	IVA	TOTAL EUR
2024	14 03 122M1 668	33.057,85	6.942,15	40.000,00
		TOTAL:		40.000,00

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 33.057,85 Euros (Impuestos excluidos).

El expediente fue iniciado por Orden del Órgano de Contratación con fecha 07/04/2024 y fue fiscalizado por la Intervención Delegada en el Cuartel General del Aire con fecha 25/04/2024.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO: aprobar el expediente de contratación nº 2024/EA02/00000457-E "20244008 ADQUISICIÓN DE ARMEROS", así como el gasto, y dispongo la apertura del procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, para la adjudicación del presente expediente.

La presente resolución se dicta en Madrid en la fecha de la firma, de acuerdo con las facultades conferidas al General Director de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm.46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto)

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES